









### LINEAMIENTOS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL SSMC



**Objetivo:** Determinar temáticas o aspectos a considerar en el Plan de Participación Social 2024.

**Metodología**: Lluvia de Ideas, discusión en Plenario.

Planteamiento de temáticas de interés a considerar por la comunidad usuaria organizada participante e identificación en los lineamientos propuestos.

### **Lineamientos SSMC**

- Gestión Participativa
- Modelos de Atención
- Educación en Salud
- Comunicación Estratégica y Vinculación con el Territorio



### LINEAMIENTOS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL SSMC

- Gestión Participativa: Fortalecer estrategias orientadas a una práctica permanente de participación entre comunidad funcionaria y usuaria organizada y no organizada.
- Modelo de Atención: Definir e Instalar una estrategia de coordinación con intersector, incorporando a la población juvenil en la gestión institucional.
- Educación en Salud: Desarrollar línea de gestión institucional conforme a la salud mental, desde un ámbito promocional orientado a la comunidad.
- Comunicación estratégica y vinculación con el territorio: Implementar una cultura institucional de medios de información y comunicación efectiva, entre comunidad usuaria organizada y no organizada y el intersector.





Eje	Objetivo del eje	Actividad
	Desarrollar un ciclo de charlas dirigido a la comunidad usuaria organizada, en función al planteamiento de temáticas de interés, abordadas por funcionarios o referentes del intersector en los temas propuestos.	Ciclo de charlas informativas la comunidad usuaria informada
Gestión Participativa	Fomentar espacios de participación, en el interior de la institución y en la comunidad, con enfoque de derechos humanos y pertinencia cultural.	Realización de actividades de participación en el interior de la institución y en la comunidad
	Reactivar el Comité de Solicitudes Ciudadanas, convocando a la comunidad usuaria organizada y no organizada y a los directivos de la institución para informar y permitir oportunidades de mejora, respecto de los requerimientos ciudadanos ingresados a nuestra institución.	Difusión de instancia de participación de Comité de Solicitudes Ciudadanas. Colaborar en la realización y convocatoria de espacio.





Eje	Objetivo del eje	Actividad
Gestión Participativa	Desarrollar un ciclo de charlas dirigido a la comunidad usuaria organizada, en función al planteamiento de temáticas de interés, abordadas por funcionarios o referentes del intersector en los temas propuestos.	Ciclo de charlas informativas la comunidad usuaria informada
	Fomentar espacios de participación, en el interior de la institución y en la comunidad, con enfoque de derechos humanos y pertinencia cultural.	Realización de actividades de participación en el interior de la institución y en la comunidad
	Reactivar el Comité de Solicitudes Ciudadanas, convocando a la comunidad usuaria organizada y no organizada y a los directivos de la institución para informar y permitir oportunidades de mejora, respecto de los requerimientos ciudadanos ingresados a nuestra institución.	Difusión de instancia de participación de Comité de Solicitudes Ciudadanas. Colaborar en la realización y convocatoria de espacio.









# Evaluación Cuenta Pública 2023



Agradecemos su asistencia a la Cuenta Pública Participativa del Hospital Clínico San Borja Arriarán, Gestión 2023.

Queremos conocer su opinión, para lo cual, le invitamos a contestar esta encuesta. En una escala de 1 a 7, evalúe los siguientes aspectos.

1. Los temas abordados en la cuenta pública, su relevancia y atingencia.



2. La claridad de la información entregada por el expositor.

Muy confusa O O O O O Muy clara

3. La utilización de registros fotográficos, tablas y gráficos que aportan a la presentación.

	1	2	3	4	5	6	7	
Muy inapropiada	0	0	0	0	0	0	0	Muy apropiada

4. La utilización de tecnologías y pantallas.

Muy inapropiada O O O O O Muy apropiada

5. La disposición y comodidad del espacio físico.

Muy inadecuada O O O O O Muy adecuada

6. La duración (extensión) de la exposición.

- O Muy extensa
- O Muy corta
- O Adecuada

 Deje una pregunta o comentario sobre lo expuesto en la Cuenta Pública del HCSBA, Gestión 2023. Señale algunas sugerencias de logros y compromisos futuros.

### **Evaluación** (



Agradecemos su asistencia a la Cuenta Pública Participativa de Hospital Clínico San Borja Arriarán, Gestión 2023.

Queremos conocer su opinión, para lo cual, le invitamos a contestar esta encuesta. En una escala de 1 a 7, evalúe los siguientes aspectos.



1. Los temas abordados en la cuenta pública, su relevancia y atingencia.

	1	2	3	4	5	6	7	
Muy irrelevante	0	0	0	0	0	0	0	Muy releva

2. La claridad de la información entregada por el expositor.

	1	2	- 3	4	5	ь	/	
Muy confusa	0	0	0	0	0	0	0	Muy clara

3. La utilización de registros fotográficos, tablas y gráficos que aportan a la presentación.

	1	2	3	4	5	6	7	
Muy inapropiada	0	0	0	0	0	0	0	Muy apropiada

4. La utilización de tecnologías y pantallas.

Muy inapropiada O O O O O Muy apropiada

5. La disposición y comodidad del espacio físico.

	1	2	3	4	5	6	7	
Muy inadecuada	0	0	0	0	0	0	0	Muy adecuar

6. La duración (extensión) de la exposición.

- O Muy extensa
- O Muy corta
- O Adecuada

7. Deje una pregunta o comentario sobre lo expuesto en la Cuenta Pública del HCSBA, Gestión 2023. Señale algunas sugerencias de logros y compromisos futuros.



Celebración

### **Grupo de Trabajo Pueblos Originarios**

Decreto 21, el cual entra en vigencia el 03 de julio de 2023.

Derecho de las personas pertenecientes a los pueblos originarios a recibir una atención de salud con pertinencia cultural.

### WE TRIPANTU

La mesa de Pueblos Originarios del HCSBA tiene el agrado de invitar a la celebración del We Tripantu, a realizarse el lunes 24 de junio 11 hrs. en la explanada del Pabellón Errazuriz ( abajo). Es relevante difundir la cultura de nuestro pueblos originarios y potenciar esta línea de trabajo en nuestra institución.



HIERBAS MEDICINALES

Cearor

Como planta
utilizado par
digestivos tal
rrea, cólicos,
náusea, vómit
cia; en trastor

los pueble está enra los puebles está enra los p

Se ocupa de las enfermedades cuyo foco era la mayoría de las veces desconocido y cuyo

veces desconocido y cuyo agente causal se debía a l acción de fuerzas invisibles.

n este documento, enconrará algunas de las hieras medicinales usadas

En este documento, enc trará algunas de las hic bas medicinales usadas



Unidad de Participación Social lepartamento Atención al Usuario dospital Clínico San Borja Arriarán Santa Roca 1234, Santiago Unidad de Participación Social Departamento Atención al Usuario Hospital Clínico San Borja Arriarán Santa Rosa 1234, Santiago.





### **Grupo de Trabajo Pueblos Originarios**

Decreto 21, el cual entra en vigencia el 03 de julio de 2023.

Derecho de las personas pertenecientes a los pueblos originarios a recibir una atención de salud con pertinencia cultural.



#### Relatos de vida

### en el Día Internacional de la Mujer Indigena



La Unidad de Participación Social ria a escuchar los relatos de vida dos mujeres representantes compartirán sus experiencia las tradiciones de su desde la mirada de ser

FECHA 05.09 Claudia Morales Rail JUEVES Referente Intercultural Ruka Parque O'Higgins

Carolina Acum Arriagada HORARIO Facilitadora intercultural de Maipú 11:00 HORAS

rosa.huaiquinir@redsalud.gob.cl





pueblos originarios de Chile

rios con alta concentración de población indigena, la as personas pertenecientes a los pueblos originario ión y fortalecimiento de las prácticas de los sistema

las personas pertenecientes a los pueblos indígenas a

nero, igualdad de oportunidades, mejorar la situación de







DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA













LUGAR

Auditorio Piso 7



# Acompañamiento Religioso

Capellán Diacono Sr. Ángel Varela Pastor Evangélico
Sr. Luis Navarro



Capilla



Dia del Enfermo 12 de septiembre 2024

# Voluntariados HCSBA Damas de Blanco

Unión Femenil Bautista

Voluntariado de Medicina

Pan y Vida

Caritas Santiago

Remanente Fiel

Damas de Rojo

Damas de Verde

Acompañamiento espiritual católico y evangélico.
Concilio Federal de Capellanía de Chile.









Eje	Objetivo del eje	Actividad
Modelo de Atención	Incentivar la incorporación y participación efectiva de la población juvenil en el quehacer institucional.	Coordinación con intersector para realizar convocatoria a agrupaciones juveniles o población no vinculante de ese grupo etario, para el desarrollo de un espacio de diálogo participativo.

















SAN BORJA ARRIARAN

Eje	Objetivo del eje	Actividad
Comunicación estratégica y vinculación con el territorio	Implementar un espacio informativo de Participación Social en la página web del hospital, abierto y de conocimiento dirigido a la comunidad usuaria organizada y no organizada.	Coordinación con Dpto. de Comunicación para definir el diseño e información a compartir
	Desarrollar espacio informativo respecto de las nuevas instalaciones y espacios patrimoniales de la institución, dirigido a la comunidad usuaria organizada.	Realizar recorrido físico por las dependencias del hospital, entregando información respecto a la realidad hospitalaria actual en el contexto de la reconstrucción.
	Desarrollar un trabajo en red con municipalidad y atención primaria de las comunas de Santiago y Estación Central	Programar instancia de trabajo de encuentro territorial con los Municipios y CESFAM de las Comunas de Estación Central

#### Comunidad HCSBA







Reconstrucción CDT



HCSBA presenta Plan Anual de Participación Social ante

HCSBA inaugura dos



Reconociendo a: Banco de Sangre, los encargados de las donaciones que salvan

🛱 25 de junio de 2024





HCSBA desarrolla nuevo sistema informático para biopsias de Anatomía Patológica

↑ 18 de julio de 2024 🛔 HCSBA

Comunidad HCSBA

El Hospital Clínico San Boria Arriarán (HCSBA) lanzó un









Eje	Objetivo del eje	Actividad
	Implementar un espacio informativo de Participación Social en la página web del hospital, abierto y de conocimiento dirigido a la comunidad usuaria organizada y no organizada.	Coordinación con Dpto. de Comunicación para definir el diseño e información a compartir
Comunicación estratégica y vinculación con el territorio	Desarrollar espacio informativo respecto de las nuevas instalaciones y espacios patrimoniales de la institución, dirigido a la comunidad usuaria organizada.	Realizar recorrido físico por las dependencias del hospital, entregando información respecto a la realidad hospitalaria actual en el contexto de la reconstrucción.
	Desarrollar un trabajo en red con municipalidad y atención primaria de las comunas de Santiago y Estación Central	Programar instancia de trabajo de encuentro territorial con los Municipios y CESFAM de las Comunas de Estación Central

#### Historia en el HCSBA

- En 1992 se manifiesta el interés y motivación de participar de la gestión institucional por parte de la comunidad usuaria. En esa fecha, existía una asociación de voluntarios y funcionarios.
- En 2003 nace el Conseio de Desarrollo de Usuarios, en la búsqueda de la personalidad jurídica.
- Entre 2003 y 2005 se evidencia un enfoque de trabajo más comunitario. Se obtiene la vigencia del Consejo de Desarrollo de Usuarios. No existe mayor información sobre la normativa existente de participación.
- La entrada en vigencia de la Lev N°20.500 de Participación Ciudadana, permitió concretar la organización y los actores involucrados lograron ponerse de acuerdo. Entre 2016 y 2017 se evalúan acciones internas y oportunidades de mejora dirigidas al usuario y se realizan varios intentos de acciones y actividades locales.
- En 2022, después de muchos esfuerzos, se consigue la inscripción en el Registro Civil N°338732. El directorio actual y vigente del Consejo Consultivo de Usuarios del Hospital Clínico San Borja Arriarán fue elegido el 17 de noviembre de 2023.

¿Tu organización y/o agrupación quiere ser parte de nuestro Consejo Consultivo de **Usuarios?** 

Te invitamos a que concurras al Edificio del Voluntariado de nuestro hospital y contactes a las funcionarias de la Unidad de Particinación Social

También, puedes enviar un correo a:

consejosanborjaarriaran@gmail.com



#### CONSEJO CONSULTIVO **DE USUARIOS**



Unidad de Participación Social Departamento de Atención y Gestión al Usuario Subdirección de Atención Integral al Usuario



#### ¿Qué es el Consejo Consultivo de Usuarios?

Es un espacio de participación ciudadana que busca generar vínculos entre los equipos de salud, usuarios y comunidad, con el fin de generar iniciativas y propuestas que aporten al meioramiento de la salud y la calidad de vida de la población usuaria.

Esta instancia, permite dar cumplimiento a la participación e intercambio de opiniones en temas que son relevantes para nuestro hospital y para la comunidad.



#### ¿Cuál es su propósito?

El Conseio Consultivo de Usuarios (CCU) es un órgano de asesoría y consulta (de carácter honorífico), cuyo obietivo es emitir recomendaciones respecto de la gestión institucional y cooperar en la difusión de la información que el establecimiento estime pertinente ante la comunidad.

#### ¿Cómo funciona?

Tiene por objetivo ser el portavoz de los requerimier

tos, necesidades y aportes que vayan en beneficio de

las comunidades, para el cumplimiento de las políti-

cas de igualdad y derecho ciudadano en la atención

en salud. Además, de contribuir al mejoramiento de

Los Conseios Consultivos de Usuarios se deben reunir

periódicamente y funcionan con un plan de trabajo anual que da cuenta de las inquietudes, expectativas

y prioridades de los usuarios, organizaciones e institu-

Los representantes del Consejo Consultivo de Usua

rios deben integrar, además, una red de participación

los servicios que fueran requeridos.



¿Cuáles son sus funciones?

Aportar sugerencias y conocer el Plan Anual de Actividades del Hospital Clínico San Borja Arriarán.

Contribuir al fortalecimiento del sentido de identidad del Hospital Clínico San Boria Arriarán.

Informar a sus representados sobre los aspectos relevantes de la gestión de la institución.

▶ Respetar el reglamento interno de este Consejo Consultivo de Usuarios.

Participar en la preparación de la Cuenta Pública



#### Derechos de participación

- La Constitución política indica que todas las personas tienen derecho a participar en igualdad de condición en la vida nacional y la libertad para asociarse a un objetivo en co-
- Estos principios son la base de un sistema democrático en que la población se involucra en la elaboración, aplicación y evaluación de las decisiones públicas.



Jefa Unidad Sandra Mesa de Participación sandra.mesa@redsalud.gob.cl

Coordinadora Nicole Oliva

estión Territorial nicole.oliva@redsalud.gob.cl

Facilitadora Rosa Huaiquiñir intercultural rosa.huaiquinir@redsalud.gob.cl





Unidad de Participación Social Departamento de Atención y Gestión al Usuario



#### PARTICIPACIÓN SOCIAL



### **Participación Social**

social que exista en el territorio.

La participación comunitaria es un proceso por el cual los ciudadanos/as se organizan para defender sus intereses, buscar soluciones y mantener seguimiento de la política pública.

#### ¿En qué consiste?

#### ¿Cuál es el fin de la participación

- ▶ Empoderamiento de la población a través de

#### Normativa legal que respalda la

Lev N°20,500 sobre Asociaciones y Participa

Es el enlace de opinión, decisión, acción y fiscalización. Para lograr la participación comunitaria, es importante que todos los actores sociales puedan participar en las actividades.

- ► La población debe asumir nuevas responsabilidades en el manejo de recursos y la toma
- ► Compromiso e identificación de los ciudada-
- Asumir mayores y mejores responsabilida-

#### participación social

ción Ciudadana en la Gestión Pública: Consagra el derecho de las personas a asociarse libremente para la consecución de fines lícitos; crear asociaciones que expresen la diversidad de intereses sociales e identidades culturales. Establece el deber del Estado de promover y

annuar las iniciativas asociativas

Norma 31 de Participación Ciudadana en la Gestión Pública de Salud: Se entiende a la participación social en salud como una instancia de aplicación específica de los derechos a la publicidad de la información pública, la igualdad nara participar en la vida pacional. la libertad de opinión y el derecho de incidencia en la gestión pública en los términos de la Ley N°20.500.

Algunos de sus ámbitos de aplicación son:

▶ Acceso a la información pública: Los organismos estatales deben poner en conocimiento público la información, funcionamiento relevante de las políticas. programas y presupuestos, asegurando que sea de manera completa y oportuna. Un ejemplo es el Portal de Transparencia.

- dir una cuenta anual sobre su gestión a la ciudada nía, en temas de presupuestos, planes, programas, gestión participativa, entre otros.
- carácter consultivo en los que participan usuarios u organizaciones de la comunidad que están presen tes en la gestión hospitalaria.
- Consejos de la Sociedad Civil: Son espacios de representación social con integrantes de asociacione. sin fines de lucro que están presentes en la atención
- sobre la atención recibida en su consultorio u hospi tal, por medio del ingreso de solicitudes ciudadanas que pueden ser consultas, solicitudes, sugerencias,
- ▶ Diálogos y consultas ciudadanas: Son encuentros v espacios vinculantes con obietivos determinado: entre las autoridades y los representantes de la sociedad civil, en relación a ofertas programáticas.
- Presupuestos participativos: Los órganos del sistema, cuando corresponda, deben asegurar la participación de la ciudadanía en la definición del uso e inversión de los recursos públicos, a través de mecanismos deliberativos, propositivos y resolutivos.



## Trabajo en Red

- Mesas de Salud con CDC Estación Central y Participación Santiago

- Ferias de Salud comunas de Estación Central y Santiago

- Ropero Solidario
- Campaña de Vacunación
- Visita de Hospital Metropolitano
- Programa Vínculos
- Visita de Participación Social a Radio Franklin
- Cuenta Cuentos
- Adopta una platabanda





# Mesa de Salud **Estación Central – Estación Central**

Coordinación con CDC – CESFAM- HCSBA

Ruta de la Interconsulta

Revisión de listas de espera

Especialistas en los CESFAM de Estación Central

Coordinación Contralores CESFAM / HCSBA.

Envío de la SIC rechazadas













